



Oficina de información y respuesta.



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 105-2019

San Salvador, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes ocho de abril de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0110 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: “1) *Informe de Sondeo de Satisfacción de Denuncias 2016*, 2) *Informe de Sondeo de Satisfacción de Denuncias 2017*, 3) *Informe de Sondeo de Satisfacción de Denuncias 2018*, 4) *Informe Anual de Denuncias Ambientales 2016*, 5) *Informe Anual de Denuncias Ambientales 2017*, 6) *Informe Anual de Denuncias Ambientales 2018*.”.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Atención Ciudadana de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información solicitada en esta fecha y esta oficina resuelve enviarlos vía correo electrónico a solicitante, según el siguiente detalle :

- Requerimiento 1: “*Informe Resultados Sondeo de Satisfacción ciudadana 2016, Centro denuncias (9 págs.)*.”.
- Requerimiento 2: “*Informe de Resultados Sondeo de Satisfacción ciudadana del Servicio de Atención a Denuncias Ambientales 2017 (10 págs.)*.”.
- Requerimiento 3: “*Informe Resultados Sondeo de Satisfacción Ciudadana 2018, Centro de Denuncias (8 págs.)*.”.
- Requerimiento 4: “*Análisis de las denuncias ambientales 2016 (24 págs.)*.”.
- Requerimiento 5: “*Tendencia de la Denuncia Ambiental en El Salvador 2017 (3 págs.)*.”.
- Requerimiento 6: “*Informe Anual de Denuncias Ambientales 2018 (12 págs.)*.”.



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>